

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
MERCADO DE VALORES

2006 AUG -9 PM 12: 45

RECIBIDO

Guayaquil, 18 de julio de 2006

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía ANALYSYSTEM S.A., a usted comunico que he registrado la siguiente cesión de acciones, en el capital social de mi representada:

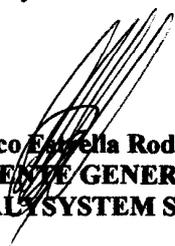
La transferencia de CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, las cuales se encontraban contenidas en el certificado provisional número 3, desde la acción número 601 hasta la 720 (inclusive), cesión realizada por el señor Francisco Estrella Rodríguez, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número 091546371-5, a favor del señor Raúl Arturo Peña Narea, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número 092364590-7 y que ha sido registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa el 13 de julio de 2006.

La transferencia de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, las cuales se encontraban contenidas en el certificado provisional número 4, desde la acción número 721 hasta la 800 (inclusive), cesión realizada por la señora Elizabeth Blanca Puicon Ortega, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 090861712-9, a favor del señor Raúl Arturo Peña Narea, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número 092364590-7 y que ha sido registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa el 13 de julio de 2006.

Como consecuencia de esta transferencia de acciones y por petición expresa tanto de los cedentes como de los cesionarios, se ha procedido a anular el certificado provisional N° 3 y 4 y en su lugar se ha emitido el certificado provisional N° 5 y 6.

Lo que comunico a Usted para los fines de ley.

Exped. # 119,119.


Francisco Estrella Rodríguez
GERENTE GENERAL
ANALYSYSTEM S.A.